



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Sección de:
Dir. de Egresos.
No. de Oficio:
0122/2017

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.

Coordinadora Mpal. de Acceso a la Información Pública.

Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00150717**, de fecha 20 de Febrero de 2017, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

1.-"Solicitamos los estados las cuenta de cada una de las cuentas bancarias del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de octubre 2016.

Dándole respuesta a la información solicitada le informo lo siguiente:

1.-No existe expediente ni registros de las cuentas bancarias a nombre del H. Ayuntamiento de Ahome en el mes de octubre de 2016.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario

Atentamente

"Trabajamos Contigo".

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 03 de Marzo de 2017.

Lic. Anselmo Acosta Bojórquez.
Director de Egresos.



AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO

C.c.p. Archivo